

MEC
VISION Y MISION
Res. N° 19235/2019



Podor Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 2762

POR LA CUAL SE DISPONE EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE CARGOS DOCENTES - NIVEL 1 - DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS. ASIMISMO, SE AUTORIZA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE SELECCIÓN CON SUS RESPECTIVOS EQUIPOS TÉCNICOS - CONVOCATORIA N° 03/2019.

Asunción, 15 de marzo de 2019

VISTO: El Memorándum DGGDP N° 444/19, presentado por el señor Jorge A. Martínez Núñez, Director General de Gestión y Desarrollo del Personal de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite el proyecto de Resolución "Por la cual se dispone el llamado a Concurso Público de Oposición para la selección de Cargos Docentes - Nivel 1 - de instituciones educativas dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y se conforma las comisiones de selección con sus respectivos equipos técnicos - Convocatoria N° 03/2019";

La Constitución Nacional, que en su Artículo 46 "De la igualdad de las personas" establece: "Todos los habitantes de la República son iguales en dignidad y derechos..."; asimismo, en su Artículo 74 "Del derecho de aprender y la libertad de enseñar" dispone "...Se garantiza igualmente la libertad de enseñar, sin más requisitos que la idoneidad y la integridad ética...";

La Ley N° 1725/01 "Que establece el Estatuto del Educador" que en su Artículo 13 dispone: "...En el ámbito de la educación del sector público, el acceso a la carrera de educador profesional se hará en cada caso por concurso de oposición...";

Que, el Ministerio de Educación y Ciencias, como órgano rector del Sistema Educativo y responsable de la implementación de las políticas educativas a nivel nacional; debe garantizar la calidad de la educación, y por consiguiente, el servicio educativo como bien público imprescindible; a fin de asegurar que las instituciones educativas cumplan con sus funciones y responsabilidades, tanto en las dimensiones organizacional, administrativa - pedagógica y comunitaria;

La Ley N° 5749/2017 "Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias", que en su Artículo 3° "Competencia" indica: "El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN".



MFC
VISION Y MISION
Res. No 19218/2018



Vicer Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 2762

POR LA CUAL SE DISPONE EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE CARGOS DOCENTES - NIVEL 1 - DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS. ASIMISMO, SE AUTORIZA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE SELECCIÓN CON SUS RESPECTIVOS EQUIPOS TÉCNICOS - CONVOCATORIA N° 03/2019.

- 2 -

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RESUELVE:

- 1º.- **DISPONER** el llamado a Concurso Público de Oposición para la selección de Cargos Docentes - Nivel 1 - de instituciones educativas, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias - Convocatoria N° 03/2019.
- 2º.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal de este Ministerio, a firmar las Resoluciones de conformación de las comisiones de selección, con sus respectivos equipos técnicos, en las sedes departamentales de evaluación, conforme a los dispuesto en el apartado anterior.
- 3º.- **FACULTAR** a la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal de este Ministerio, a elaborar el Cronograma correspondiente y a implementar el concurso referido conforme a lo establecido en la Resolución N° 11686 de fecha 9 de mayo de 2017 "Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos Específicos para Concursos de Cargos Docentes - Nivel 1, de este Ministerio.
- 4º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

[Signature]
Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General



[Signature]
Eduardo Petta San Martin
MINISTRO



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

